



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255443  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Abril de 1998

Expediente N° 8373/97 - Ref. 003/98

RES. N° 165/98

VISTO:

El recurso de Reconsideración de la Res. N° 076/98 de este Consejo Directivo, interpuesto por la Ing. Patricia Silvia Mac Gaul;

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución ha sido emitida por este Consejo Directivo fundamentada en el dictamen jurídico N° 4486 de Asesoría Jurídica de esta Universidad;

que el pedido efectuado por la Ing. Mac Gaul, no agrega más argumentos que puedan variar la opinión vertida en ese dictamen;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1998)

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Ing. Patricia Silvia Mac Gaul, respecto a la reconsideración de la Res. N° 076/98, emitida por este Cuerpo.

**ARTICULO 2º:** Elevar estas actuaciones a consideración del Consejo Superior, a fin de que resuelva el Recurso Jerárquico interpuesto.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber con copia a la Ing. Patricia S. Mac Gaul y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 2º de la presente.

  
Lic. NICOLÁS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER BARRAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas